Guayaquil, 27 de Agosto del 2003

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
INMOBILIARIA VARVEL C.A.
Ciudad

Ref: Informe del Comisario, Año 2002

De acuerdo a los requerimientos de la Ley de Compañias del Ecuador ,Hemos examinado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2002 y nos permitimos informar los siguientes aspectos ,según expresas disposiciones de la resolucion N-92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañias:

1. La administracion ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias , asi como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio;

2. Los procedimientos de control interno implementado por la administracion son adecuados ;permiten salvaguardar los activos de la empresa que esten acordes con el negocio de la Compañía.

3 Que las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas deacuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

4 Finalmente hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art:321 de la ley de Compañias vigentes

De nuestro examen no he hayado ningún procedimiento de control interno ni omisión de temas del orden del dia que ameriten como hechos relevantes para ser informados a ustedes.

Atentamente

FREDDY POTES L.

Ing.Fredy Potes Lavayen.
COMISARIO

4 SET. 2003
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL